

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

En la Ciudad de Gáldar, siendo las nueve horas del día catorce de Marzo de dos mil veintitrés, se reúnen en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente, Don Teodoro Claret Sosa Monzón, la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia de los siguientes Señores y Señoras: Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, Don Julio Mateo Castillo, Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, Don Agustín Martín Ojeda, Doña Idaira Chaxiraxi Mateos Moreno y Don Heriberto José Reyes Sánchez. Asiste el Interventor Accidental Don Honorio Francisco Jorge Moreno. Como Secretaria Accidental Doña Candelaria Guerra Pulido.

Comprobada la asistencia de la totalidad de los Señores Concejales para la celebración de la sesión, por el Señor Presidente se declara abierto el acto y por Secretaría se da lectura al Orden del Día circulado al efecto a fin de proceder al estudio de los diversos asuntos comprendidos en el mismo.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el día siete de marzo de dos mil veintitrés y, no formulándose ninguna, el Señor Presidente proclama aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas, en base a lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

2º.- EXPEDIENTE 4619/2023. APROBACIÓN DE CUENTAS Y FACTURAS. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por la Señora Concejala de Hacienda, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, se somete a la consideración de la Junta de Gobierno Local, la relación de facturas que presenta Intervención y que comprende:

INTERESADO	CONCEPTO	EUROS
ABIAN JESUS REYES MUÑOZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.420,00
ACTURA, ARTE Y COMUNICACIÓN. SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	285,85
AD SUMINISTROS E INSTALACIONES	POR VARIOS MATERIALES	1.641,41
AGUACANA, S.A.	POR VARIOS GASTOS	77,86
AGUACANA, S.A.	POR VARIOS GASTOS	398,42
ALBANO LEONEL IRRAZABAL ODERDA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.175,00
ALEJANDRO A. MONZÓN BOLAÑOS	POR VARIOS MATERIALES	60,07
ALEJANDRO A. MONZÓN BOLAÑOS	POR VARIOS MATERIALES	30,73



ALEJANDRO A. MONZÓN BOLAÑOS	POR VARIOS MATERIALES	247,34
ALEJANDRO A. MONZÓN BOLAÑOS	POR VARIOS MATERIALES	357,38
ALEJANDRO A. MONZÓN BOLAÑOS	POR VARIOS MATERIALES	421,03
ALFREDO YERAY DELGADO ALONSO	POR VARIOS REPUESTOS	10,80
ALFREDO YERAY DELGADO ALONSO	POR VARIOS REPUESTOS	4,95
ALFREDO YERAY DELGADO ALONSO	POR VARIOS REPUESTOS	11,50
ALLIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS	POR SEGURO VOLUNTARIOS	356,11
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	607,71
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.268,92
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.660,38
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.409,65
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.945,76
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	688,86
ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	10.982,20
APLICACIONES ACÚSTICAS MUSICALES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	10.560,71
APLICACIONES ACÚSTICAS MUSICALES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	10.471,24
ARGELIO FLORES RAMOS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	61,20
ARGELIO FLORES RAMOS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	127,50
ARGELIO FLORES RAMOS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	153,00
ART BEMBÉ SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.280,00
ART BEMBÉ SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.354,00
ASIDMA SERVICIOS SOCIALES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	21.769,05
ASIDMA SERVICIOS SOCIALES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15.707,07
ASIDMA SERVICIOS SOCIALES S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	297,92
ASOC.REC COMPARSA ARAGUIME	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.450,00
AS. AGR. MUSICAL ASANPA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	900,00
AS. CAN. UNIVERSIDADES POPULARES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	9.000,00
AS. CHARANGA ARCHIPIÉLAGO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	900,00
AS.EDUCA. AMBIENTAL CONSUMIDOR	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	500,00
AXPO IBERIA, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	214,00
AXPO IBERIA, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	105,52
AYOZE MACHÍN JIMÉNEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	150,00
BATUCADA SAMBA ISLEÑA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.200,00
BIBIANA DOLORES SOSA SUAREZ	POR VARIOS GASTOS	104,50
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	318,02
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	47,25
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	81,26
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	5.592,26
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	73,10
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	81,21
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	145,98
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	1.355,30
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	277,76
BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	91,12



BOUTIQUE DE LA PINTURA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	21,34
CAIXABANK EQUIPMENT FINANCE S.A.U.	CUOTA RENTING PARQUIMETROS	3.185,86
CAMINO VIEJO PRODUCCIONES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.531,00
CAMINO VIEJO PRODUCCIONES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5.136,00
CAMINO VIEJO PRODUCCIONES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.712,00
CAMINO VIEJO PRODUCCIONES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.210,00
CAMINO VIEJO PRODUCCIONES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.059,75
CAMINO VIEJO PRODUCCIONES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	802,50
CARMELO DIAZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	251,45
CARMELO DIAZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	909,50
CARMELO DIAZ GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.043,25
CARPINTERÍA ALUMINIOS ALONSO S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.289,80
CARPINTERÍA ALUMINIOS ALONSO S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.097,20
CARPINTERÍA ALUMINIOS ALONSO S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.027,20
CATAPUM ATRACCIONES S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.675,00
CENTRAL UNIFORMES, S.L.	POR UNIFORMES PARA EL PERSONAL	18,08
CENTRAL UNIFORMES, S.L.	POR UNIFORMES PARA EL PERSONAL	69,06
CLAUDIO MEDINA CASTELLANO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.472,00
CIA. DE VIGILANCIA CANSEGUR, S.A.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14.398,77
CIA. DE VIGILANCIA CANSEGUR, S.A.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13.732,16
COMPSI SERVICIOS CEE SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	435,95
COMPSI SERVICIOS CEE SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.891,78
COMPSI SERVICIOS CEE SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	394,09
CONTROL VISIÓN SISTEMAS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	135,29
CONTROL VISIÓN SISTEMAS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	401,25
CONTROL VISIÓN SISTEMAS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	279,38
CONTROL VISIÓN SISTEMAS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	547,84
CONTROL VISIÓN SISTEMAS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	564,80
CONVENCIONES Y ESPECTÁCULOS, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15.194,00
COPROGAL SOLUCIONES 2.013, S.L.	POR TRABAJOS REALIZADOS	1.044,81
COPROGAL SOLUCIONES 2.013, S.L.	POR TRABAJOS REALIZADOS	1.855,01
COPROGAL SOLUCIONES 2.013, S.L.	POR TRABAJOS REALIZADOS	689,63
COPROGAL SOLUCIONES 2.013, S.L.	POR TRABAJOS REALIZADOS	1.571,47
COPROGAL SOLUCIONES 2.013, S.L.	POR TRABAJOS REALIZADOS	20.554,90
COTAHISAR, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	187,25
DAMASI SCP	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7.635,52
DENIZ DIAZ S.L.U	POR VARIOS GASTOS	840,34
DENIZ DIAZ S.L.U	POR VARIOS GASTOS	62,00
DENIZ DIAZ S.L.U	POR VARIOS GASTOS	576,00
DENIZ DIAZ S.L.U	POR VARIOS GASTOS	3.980,63



DIEXFE S.L.	POR VARIOS MATERIALES	291,43
DIEXFE, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	497,34
DIEXFE, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	212,49
DIEXFE, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	256,65
DIEXFE, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	51,90
DIEXFE, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	166,30
DIPLODUS,S.L.U	POR VARIOS MATERIALES	1.401,70
DIPLODUS,S.L.U	POR VARIOS MATERIALES	6.390,47
DISA GAS S.A.U.	POR ADQUISICIÓN GAS	419,70
DISA GAS S.A.U.	POR ADQUISICIÓN GAS	419,70
DOMINGO MACIAS BENÍTEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.605,00
ECOLOGÍA CANARIA SANTA LUCIA S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.861,80
EICOH EXPLOTACIONES SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14.668,36
EICOH EXPLOTACIONES SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.526,19
EL PARAGUAS EVENTS, SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.449,85
ELEVACIONES ARCHIPIÉLAGO SAU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.625,50
ELEVACIONES ARCHIPIÉLAGO SAU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	594,74
EMERGENCIAS COSTA CANARIA S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	636,86
EMILIO DELGADO PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	850,97
EMILIO DELGADO PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	231,12
EMILIO DELGADO PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	154,08
EMILIO DELGADO PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	77,04
EMILIO DELGADO PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	64,20
EMILIO DELGADO PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	269,64
ESSITY SPAIN, S.L.	POR VARIOS GASTOS	1.879,03
ESSITY SPAIN, S.L.	POR VARIOS GASTOS	1.712,17
ESSITY SPAIN, S.L.	POR VARIOS GASTOS	1.812,07
ESSITY SPAIN, S.L.	POR VARIOS GASTOS	1.712,17
ESSITY SPAIN, S.L.	POR VARIOS GASTOS	1.828,06
EVENTTOS CANARIAS SCP	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	238,86
EVENTTOS CANARIAS SCP	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.576,98
EXCLUSIVAS QUIMINOR S.L.U.	POR PRODUCTOS DE LIMPIEZA	150,07
EXCLUSIVAS QUIMINOR S.L.U.	POR PRODUCTOS DE LIMPIEZA	5.326,40
EXCLUSIVAS QUIMINOR S.L.U.	POR PRODUCTOS DE LIMPIEZA	82,19
EXTINTORES GUANCHE S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	133,58
FACILIDADES SANTARY SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14.766,00
FARAPI KOOPERATIBA ELKARTEA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	12.000,00
FCC AQUALIA SA	POR CONSUMOS MPALES.	11.314,67
F.E.M.P.	POR CUOTAS AÑO 2023	220,10
F.E.M.P.	POR CUOTAS AÑO 2023	1.376,82
FERRETERÍA ANTONIO RAMOS,S.L.	POR VARIOS MATERIALES	130,00
FERRETERÍA ANTONIO RAMOS,S.L.	POR VARIOS MATERIALES	9,00
FERRETERÍA ANTONIO RAMOS,S.L.	POR VARIOS MATERIALES	35,60
FERRETERÍA ANTONIO RAMOS,S.L.	POR VARIOS MATERIALES	10,60
FERRETERÍA ANTONIO RAMOS,S.L.	POR VARIOS MATERIALES	5,90



FERR. HNOS.DELGADO SAAVEDRA	POR VARIOS MATERIALES	6,25
FERRETERÍA PADRÓN S.L.	POR VARIOS MATERIALES	20,24
FERRETERÍA PADRÓN S.L.	POR VARIOS MATERIALES	44,61
FERRETERÍA PADRÓN S.L.	POR VARIOS MATERIALES	365,62
FERRETERÍA PADRÓN S.L.	POR VARIOS MATERIALES	27,15
FERRETERÍA PADRÓN S.L.	POR VARIOS MATERIALES	16,74
FERRETERÍA PADRÓN S.L.	POR VARIOS MATERIALES	23,51
FERRETERÍA PADRÓN S.L.	POR VARIOS MATERIALES	78,89
FERRETERÍA PADRÓN S.L.	POR VARIOS MATERIALES	45,47
FERRETERÍA PADRÓN S.L.	POR VARIOS MATERIALES	138,99
FERRETERÍA PADRÓN S.L.	POR VARIOS MATERIALES	14,18
FERRETERÍA PADRÓN S.L.	POR VARIOS MATERIALES	384,26
FIATC MUTUA DE SEGUROS	POR SEGURO ALUMNOS PFAE	350,81
FIATC MUTUA DE SEGUROS	POR SEGURO ALUMNOS PFAE	142,29
FORMULARIOS CANARIOS, S.A.	POR VARIOS GASTOS	292,93
FRANCISCO MARTÍN VEGA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.208,24
FRANCISCO CARMELO JIMENEZ DÁVILA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8.568,88
FRANCISCO JAVIER PERDOMO FEO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.900,00
FRANCISCO JOSE PÉREZ PERDOMO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	230,00
FRIGONORTE SL	POR VARIOS GASTOS	136,80
FRIGONORTE SL	POR VARIOS GASTOS	87,54
FRIGONORTE SL	POR VARIOS GASTOS	511,87
FRIGONORTE SL	POR VARIOS GASTOS	266,50
GATEWAY COM. Y SISTEMAS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.244,80
GENERAL DE SERVICIOS ITV, S.A.	POR INSPECCIÓN TÉCNICA VEHÍCULOS	501,96
GENERAL SUPPLY CP 35 S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	252,35
GLOBAL EMERGENCIAS, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	475,03
GREGORIO GARCÍA GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	385,20
GREGORIO GARCÍA GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.191,00
GREGORIO GARCÍA GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	214,00
GREGORIO GARCÍA GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	160,50
GREGORIO GARCÍA GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	642,00
GREGORIO GARCÍA GONZÁLEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	149,80
GRÚAS SEVERO,S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	41,20
GRÚAS SEVERO,S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	298,70
GRÚAS SEVERO,S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	82,40
GRUPO SUATA CANARIAS SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	45,90
GRUPO SUATA CANARIAS SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.332,72
GRUPO SUATA CANARIAS SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	76,51
GRUPO SUATA CANARIAS SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.895,98
GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	368,26
GUAGUAS GUMIDAFE, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	736,45
HERMANOS JIMÉNEZ MENDOZA, S.L.	POR VARIOS REPUESTOS	200,35
HERMANOS JIMÉNEZ MENDOZA, S.L.	POR VARIOS REPUESTOS	208,97



HERMANOS JIMÉNEZ MENDOZA, S.L.	POR VARIOS REPUESTOS	48,15
HERMANOS JIMÉNEZ MENDOZA, S.L.	POR VARIOS REPUESTOS	122,09
HERMANOS JIMÉNEZ MENDOZA, S.L.	POR VARIOS REPUESTOS	267,97
HORMIGONES ISLAS CANARIAS, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	1.901,09
ICOT SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	30.160,92
ICOT SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	28.698,75
ILUNION LAVANDERÍAS DE CANARIAS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.572,56
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	779,78
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	162,91
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	82,48
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	172,03
INDUSTRIAS JUNO S.A.	POR VARIOS MATERIALES	247,44
INELCANSA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	334,59
INELCANSA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	2.782,00
INELCANSA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	53,50
INELCANSA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	856,19
INELCANSA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	1.107,82
INELCANSA S.L.	POR VARIOS MATERIALES	449,40
IRENE RUIZ ORAMAS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.242,00
IRENE RUIZ ORAMAS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7.047,20
JEREZANA SERIGRAFÍA PUBLICITARIA	POR VARIOS GASTOS	1.187,14
JOSE ANTONIO MEDEROS ALONSO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.320,38
JOSE ANTONIO QUINTANA SÁNCHEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.862,50
JOSÉ FRANCISCO MENDOZA GÓMEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	32.804,63
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	84,80
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	163,20
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	169,60
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	178,20
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	51,00
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	74,20
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	124,00
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	135,40
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	102,00
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	263,00
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	183,60
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	867,00
JOSE MANUEL DIAZ MENDOZA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	239,70
JOSE MANUEL GONZÁLEZ PADRÓN	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	9.095,00
JOSE MANUEL GUZMÁN BENÍTEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	230,00
JOSE MANUEL GUZMÁN BENÍTEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	828,00
JOVIPE VETERINARIO SLP	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	235,91
JUAN CARLOS MOLINA GIL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	102,80
JUAN J. HERNÁNDEZ SUAREZ, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	613,93
JUAN J. HERNÁNDEZ SUAREZ, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.852,45
JUAN J. HERNÁNDEZ SUAREZ, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	96,30
JUAN OLIVER OLIVA ALONSO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.588,00



JUANA ROSA LÓPEZ PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	900,90
KANARINOLTA, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	922,93
KINEWA IDEAS DEL PAÍS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.357,10
KOOLTURETAS, S.L	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.815,00
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	321,00
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	214,00
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	214,00
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	321,00
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	642,00
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	428,00
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	321,00
LEOCADIO EUSEBIO RAMOS MORENO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	695,50
LUACES CONSULTORES, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.423,55
LUACES CONSULTORES, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	347,75
MADERAS EL PINO, S.L.	POR VARIOS MATERIALES	147,81
MANUEL ESTUPIÑÁN VERONA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.484,00
MANUEL NARANJO SUAREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	535,00
MARCOS MELIAN RAMOS	POR GTOS. DE CORONAS	1.835,00
MARÍA JUSTIN SUÁREZ SOSA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.260,00
MARKETING AROMÁTICO S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	180,83
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	19,28
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	315,55
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	362,86
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	91,91
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	28,74
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	182,02
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	1.143,04
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	625,42
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	3.692,08
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	192,36
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	776,83
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	54,37
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	317,45
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	89,76
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	39,43
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	435,77
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	142,96
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	115,75
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	59,12



MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	315,41
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	26,78
MATERIALES DE CONST. GIL CHINEA	POR VARIOS MATERIALES	391,31
MAYOLA INMACULADA RIVERO SILVA	POR VARIOS GASTOS	419,00
MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	558,54
MISTRAL TIC S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.173,25
MONTESDEOCA CASTELLANO 2020 S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.254,20
MONTESDEOCA CASTELLANO 2020 S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.036,36
NELSON JESUS DIAZ MEDINA	POR VARIOS MATERIALES	76,70
NELSON JESUS DIAZ MEDINA	POR VARIOS MATERIALES	251,35
OPEN ENERGY 2012, SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	675,00
ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	POR GTOS. DE COMUNICACIÓN	80,20
ORONA, S. COOP.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	170,22
OTIS MOBILITY S.A.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.964,50
P.Q.BRISAS CANARIAS,S.L.	POR VARIOS GASTOS	202,91
P.Q.BRISAS CANARIAS,S.L.	POR VARIOS GASTOS	1.167,53
PARKER CREATIVE AGENCY SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	610,00
PLAYSOUND CANARIAS S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15.836,00
POINSETTIAS DE CANARIAS SL	POR COMPRA DE FLORES	2.039,40
PREFABRICADOS DIMAGIL, SL	POR VARIOS MATERIALES	37,41
PREFABRICADOS DIMAGIL, SL	POR VARIOS MATERIALES	1.521,60
PROGECON, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.114,32
QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.561,48
QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.561,48
RAFAEL ÁNGEL PINO QUESADA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	506,00
RAMÓN CHESA ROCAFORT	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.027,68
RAYCO O. TACORONTE HERNÁNDEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	408,00
RED DE COMBUSTIBLES CANARIOS SLU	POR GTOS. DE COMBUSTIBLE	3.090,00
REINALDO GARCÍA JIMENEZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.531,00
RICARDO SANTANA OJEDA	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14.552,00
RITO DAVID ORTEGA SOSA	POR VARIOS GASTOS	655,20
ROBERTO CARLOS JORGE PADRÓN	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	192,00
ROBERTO CARLOS JORGE PADRÓN	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	40,55
ROMERA ARQUITECTOS SLP	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15.825,30
RUBEN DARIO PÉREZ MACIAS	POR VARIOS GASTOS	200,00
RUBEN DARIO PÉREZ MACIAS	POR VARIOS GASTOS	350,00
S.E. CARBUROS METÁLICOS S.A.	POR RECARGA BOTELLAS OXIGENO	1.384,50
SAGRERA CANARIAS, S.A.	POR VARIOS GASTOS	443,89
SANTIAGO VEGA DIAZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	235,40
SANTIAGO VEGA DIAZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	937,32
SCENIC LIGHT CANARIAS S. L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	237,54
SEGYCON SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.704,43
SEÑALCANARY S.L	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.744,16
SEÑALCANARY S.L	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	245,18



SEÑALCANARY S.L	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	823,90
SEÑALCANARY S.L	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.919,94
SERLOBA SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.456,42
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	347,75
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	80,38
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	267,50
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	224,43
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	213,30
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	374,50
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	347,75
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	374,50
SERVI RAIN CANARIAS SL	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	969,45
SERV.AMB. GARCÍA TACORONTE S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	270,00
SERVICIOS GENERALES CANSERVI, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7.351,32
SOCIEDAD CANARIA PUBLICACIONES	POR PUBLICACIÓN ANUNCIO	402,71
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS	POR GTOS. DE CORREOS	450,28
SOLRED S.A.	POR GTOS. DE COMBUSTIBLE	3.857,86
TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.	POR GTOS. DE COMUNICACIÓN	645,36
TK ELEVADORES ESPAÑA, SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	205,41
TK ELEVADORES ESPAÑA, SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	179,00
TK ELEVADORES ESPAÑA, SLU	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	204,23
TRADESEGUR S.A.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	535,00
TRADESEGUR S.A.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	508,25
TRANSPORTES LUJAN, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.203,75
URBANFIX, S.L.P.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15.996,50
VALENTÍN ROBLEDANO CORTES	POR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.218,06
VALENTÍN ROBLEDANO CORTES	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	412,60
VIAJES TIZZIRI, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	370,00
VIAJES TIZZIRI, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.272,00
VIAJES TIZZIRI, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	55,00
VIAJES TIZZIRI, S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.935,00
VITAMINA AJODAR BAND	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	450,00
VITAMINA AJODAR BAND	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.650,00
VIVEROS GODOY, S.L.	POR VARIOS GASTOS	196,50
VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	POR GTOS. DE COMUNICACIÓN	1.826,22
WYC HOME 2021 SL	POR VARIOS GASTOS	40,39
YERAY CAIROS PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	972,20
YERAY CAIROS PÉREZ	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	94,00
YOUR TEAM S.L.	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	8.290,20
****	AYUDA ECONÓMICA PARA ALIMENTOS	45,90
****	AYUDA ECONÓMICA PARA ALIMENTOS	125,00
		698.434,25



Examinadas las facturas y encontrándolas ajustadas al vigente Presupuesto Municipal ordinario de gastos, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores asistentes acordó su aprobación.

3º.- EXPEDIENTE 697/2023. APROBACIÓN DE CONVENIO CON EL PATRONATO DE TURISMO DE GRAN CANARIA PARA COLABORACIÓN EN LA ACTIVIDAD DE INFORMACIÓN TURÍSTICA. ACUERDO PROCEDENTE.-

Por el Señor Alcalde-Presidente, Don Teodoro Claret Sosa Monzón, se da cuenta del Convenio con el Patronato de Turismo de Gran Canaria para la colaboración en la actividad de Información Turística en el municipio de Gáldar a cargo de la subvención contemplada en el Plan Estratégico de Subvenciones de Turismo de Gran Canaria para el ejercicio 2023, por importe de once mil novecientos setenta y cinco euros con dieciséis céntimos (11.975,16 €).

Vista la propuesta de acuerdo, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad la aprobación del Convenio con el Patronato de Turismo de Gran Canaria para la colaboración en la actividad de Información Turística en el municipio de Gáldar a cargo de la subvención contemplada en el Plan Estratégico de Subvenciones de Turismo de Gran Canaria para el ejercicio 2023, por importe de once mil novecientos setenta y cinco euros con dieciséis céntimos (11.975,16 €).

4º.- EXPEDIENTE 5253/2021. CERTIFICACIONES DE OBRAS. ACUERDOS PROCEDENTES.-

4.1).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 20-A y su factura número V-FACT+230200017628, de la obra "ACONDICIONAMIENTO DE LA GC-292 PK 5+000 AL 6+145 – FASE 2", debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.; por importe de treinta y seis mil cuatrocientos noventa y cuatro euros con ochenta y cinco céntimos (36.494,85 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 20-A de la obra "ACONDICIONAMIENTO DE LA GC-292 PK 5+000 AL 6+145 – FASE 2", debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.; por importe de treinta y seis mil cuatrocientos noventa y cuatro euros con ochenta y cinco céntimos (36.494,85 €).

Segundo.- Aprobar la factura número V-FACT+230200017628 por importe de treinta y seis mil cuatrocientos noventa y cuatro euros con ochenta y cinco céntimos (36.494,85 €).

4.2).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 20-B y su factura número V-FACT+230200018629, de la obra "ACONDICIONAMIENTO DE LA GC-292 PK 5+000 AL 6+145 – FASE 2", debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.; por importe de once mil



trescientos setenta y nueve euros con seis céntimos (11.379,06 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 20-B de la obra “ACONDICIONAMIENTO DE LA GC-292 PK 5+000 AL 6+145 – FASE 2”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.; por importe de once mil trescientos setenta y nueve euros con seis céntimos (11.379,06 €).

Segundo.- Aprobar la factura número V-FACT+230200018629 por importe de once mil trescientos setenta y nueve euros con seis céntimos (11.379,06 €).

4.3).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 21-A y su factura número V-FACT+230200019631, de la obra “ACONDICIONAMIENTO DE LA GC-292 PK 5+000 AL 6+145 – FASE 2”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.; por importe de veinticinco mil trescientos diez euros con treinta y siete céntimos (25.310,37 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 21-A de la obra “ACONDICIONAMIENTO DE LA GC-292 PK 5+000 AL 6+145 – FASE 2”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.; por importe de veinticinco mil trescientos diez euros con treinta y siete céntimos (25.310,37 €).

Segundo.- Aprobar la factura número V-FACT+230200019631 por importe de veinticinco mil trescientos diez euros con treinta y siete céntimos (25.310,37 €).

4.4).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 21-B y su factura número V-FACT+230200020632, de la obra “ACONDICIONAMIENTO DE LA GC-292 PK 5+000 AL 6+145 – FASE 2”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.; por importe de cinco mil ochocientos euros con treinta y un céntimos (5.800,31 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 21-B de la obra “ACONDICIONAMIENTO DE LA GC-292 PK 5+000 AL 6+145 – FASE 2”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.; por importe de cinco mil ochocientos euros con treinta y un céntimos (5.800,31 €).

Segundo.- Aprobar la factura número V-FACT+230200020632 por importe de cinco mil ochocientos euros con treinta y un céntimos (5.800,31 €).

5º.- EXPEDIENTE 3852/2023. SOLICITUD DE ESCRITURA PÚBLICA. ACUERDOS PROCEDENTES.-



Por la Señora Concejal de Patrimonio, Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, se da cuenta de los informes jurídicos sobre solicitud de Doña ****, en nombre propio y en representación de los herederos de ****, de celebración de escritura pública del Albergue de Pescadores de Sardina, número 12, sito en la **** número ****

Vistos los informes jurídicos, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

PRIMERO.- Celebrar escritura pública del Albergue de Pescadores de Sardina n.º 12 a herederos de don ****, sito en calle ****, n.º ****, inscrito en el Registro de la Propiedad de Santa María de Guía, Finca número 32.450, Tomo 1304, Libro 291, Folio 113, Inscripción 1ª, cuya descripción es la siguiente:

“URBANA: En término municipal de Gáldar, barrio de Sardina, lugar conocido por “Lomo de la Ermita”, en calle ****. Vivienda de una sola planta, compuesta de varias dependencias para la vida familiar. Tiene una superficie construida de cincuenta y ocho metros con nueve decímetros cuadrados, siendo la útil de cuarenta y seis metros con cuarenta y siete decímetros cuadrados. Linda: frente, calle ****, por donde está señalada con el número 12 de gobierno; fondo, finca número nueve; derecha entrando, finca número trece; e izquierda entrando, finca número once”.

SEGUNDO.- Autorizar la transmisión del Albergue de Pescadores de Sardina n.º 12 a don ****

TERCERO.- Facultar al Señor Alcalde-Presidente para la firma de la escritura pública correspondiente.

URGENCIA.- Seguidamente y previa Declaración de Urgencia acordada por unanimidad, fueron tratados los siguientes asuntos:

A).- CERTIFICACIONES DE OBRAS. ACUERDO PROCEDENTE.-

A.1).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 1 y su factura número F23-00026 de la obra “EJECUCIÓN DE 135 NICHOS Y 110 COLUMBARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO DE GÁLDAR”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.; por importe de veintiséis mil novecientos veintiséis euros con sesenta y ocho céntimos (26.926,68 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 1 de la obra “EJECUCIÓN DE 135 NICHOS Y 110 COLUMBARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO DE GÁLDAR”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.; por importe de veintiséis mil novecientos veintiséis euros con sesenta y ocho céntimos



(26.926,68 €).

Segundo.- Aprobar la factura número F23-00026 por importe de veintiséis mil novecientos veintiséis euros con sesenta y ocho céntimos (26.926,68 €).

A.2).- Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta de la certificación número 5 y su factura número F23-00027 de la obra “PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LAS MANZANAS M-18 Y M-19 DEL SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO SUSO-R2 SAN ISIDRO. UNIDAD DE ACTUACIÓN UA-1. FASE 1.1”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.; por importe de sesenta y cuatro mil seiscientos treinta euros con ochenta y seis céntimos (64.630,86 €).

Vista la certificación de obra y la factura correspondiente, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la certificación número 5 de la obra “PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LAS MANZANAS M-18 Y M-19 DEL SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO SUSO-R2 SAN ISIDRO. UNIDAD DE ACTUACIÓN UA-1. FASE 1.1”, debidamente suscrita por el director de obra y contratista CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.; por importe de sesenta y cuatro mil seiscientos treinta euros con ochenta y seis céntimos (64.630,86 €).

Segundo.- Aprobar la factura número F23-00027 por importe de sesenta y cuatro mil seiscientos treinta euros con ochenta y seis céntimos (64.630,86 €).

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas treinta minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta que firman conmigo los Señores y Señoras asistentes, de la que yo, como Secretaria, certifico.

